



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N°

857-23

31 OCT 2023

Salta,
Expediente N° 12.557/23

VISTO: La nota presentada por la Mgs. Marcela Martínez Busto, Directora del Servicio Kiosco Saludable informando el resultado de las elecciones de autoridades del mencionado Servicio; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD N° 244/21, Reglamento de Funcionamiento del Servicio, establece que el Director será designado por el Consejo Directivo a propuesta de los miembros titulares, durará en el cargo dos años, pudiendo ser reelecto.

Que a fojas 17 se adjunta planilla de votación de los miembros titulares.

Que la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 280-23 aconseja designar las nuevas autoridades.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-23 realizada el 10/10/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por designada a la Esp. Laura Viviana Pérez y Mgs. Marcela Martínez Bustos, como Directora y Vicedirectora del Servicio Kiosco Saludables respectivamente desde el 29 de agosto de 2023 y por el periodo de 2 (dos) años de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Esp. Laura Viviana Pérez, Mgs. Marcela Martínez Bustos, Servicio Kiosco Saludable, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

| |
|---------|
| D.G.A.A |
| gnd |
| HMC |
| MA |

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



1

Lto. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa